

ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL N° 0435-2022-CU-UNALM

Siendo las 13:45 horas del 13 de enero del 2023, el presidente de la Comisión, el Vicerrector Académico, Dr. Héctor Enrique Gonzales Mora, dio inicio a la reunión que contó con la asistencia de los siguientes miembros de la comisión:

- Dra. Jenny Valdez Arana, Decana de la Facultad de Industrias Alimentarias
- Dr. Ernesto Menacho Casimiro, Decano de la Facultad de Ciencias
- Dr. Waldemar Mercado Curi, Decano de la Facultad de Economía y Planificación
- Mg. Sc. Juan Carlos Palma, Director de Estudios Generales
- Rayza Collazos Alvarado, representante de FEUA

Además, estuvieron presentes como invitados el Dr. Víctor Caro Sánchez, Director del Departamento Académico de Química y el Dr. Jhonny Valverde Flores, coordinador del curso de Química General.

AGENDA:

Revisión del curso de Química en los Estudios Generales

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

- El Dr. Víctor Caro realizó una presentación (Anexo N° 1) del curso de Química General, con información respecto al porcentaje de estudiantes desaprobados, dificultades encontradas y el creditaje en otras universidades nacionales e internacionales. Asimismo, presentó su propuesta para que el curso de Química General vuelva a ser un curso 3-2-4, así como para la creación del curso “Química de los Recursos Naturales”, dirigido a estudiantes de Ing. en Gestión Empresarial, Economía y Estadística.
- El Dr. Enrique Gonzales consultó cuál sería el temario de Química General con 04 créditos. El Dr. Víctor Caro le comentó que, cuando se redujo el curso a 03 créditos, también se redujo el temario; por lo tanto, se retornaría al temario anterior.
- La Srta. Rayza Collazos comentó que el curso de Química General suele ser un cuello de botella y que en cursos posteriores se puede apreciar la deficiencia de los estudiantes en los temas que debieron aprender. Además, señaló que sería conveniente que, obligatoriamente, los ingresantes reciban algún tipo de asesoramiento que les permita nivelarse. También opinó que la disminución de estudiantes reprobados en el 2020, no necesariamente estaría relacionada a la reducción de créditos, sino al incremento de facilidades para el plagio. Asimismo, indicó que, a su parecer, se debería evaluar si la propuesta de “Química de los Recursos Naturales” sería un curso aplicativo que podría dictarse como una segunda parte de Química General o como un curso aparte; resaltó que, para tomar una decisión, se debería analizar la importancia de la Química para todas las carreras, incluyendo las de la Facultad de Economía y Planificación.
- El Mg. Sc. Juan Carlos Palma realizó una presentación (Anexo N° 2) con información y estadísticas que maneja la Unidad de Estudios Generales, respecto a la nivelación de ingresantes y seminarios de reforzamiento en el 2022, así como las proyecciones para el 2023.
- El Dr. Waldemar Mercado consultó a los docentes de Química si, en su opinión, los estudiantes de la Facultad de Economía y Planificación deberían llevar el curso de Química General; cuestionó si el curso es realmente significativo para estas carreras. Además, preguntó cuál sería el perfil de un egresado de los Estudios Generales. La Srta. Rayza Collazos comentó que se debe analizar la obligatoriedad del curso de Química para todas las carreras, ya que en ciencias es importante entender la química a nivel del átomo, mientras que, para las ciencias sociales, es a nivel macro. El Dr. Jhonny Valverde comentó que las universidades de mayor prestigio tienen más créditos en los cursos de Química y señaló que, actualmente, los profesionales están articulando diferentes áreas de conocimiento y a raíz de ello han surgido nuevas tendencias; opinó que se debería dar más valor a los cursos de formación básica.
- La Dra. Jenny Valdez indicó que le parecía pertinente regresar a los 04 créditos, para así fortalecer los conocimientos, habilidades y destrezas de los estudiantes. Asimismo, opinó que la Química General podría significar un valor agregado para la formación de profesionales de la Facultad de Economía y Planificación. Por otra parte, señaló que los 200 créditos no deberían ser un limitante en la evaluación de la estructura curricular de los Estudios Generales.

- El Dr. Ernesto Menacho opinó que se necesita reforzar la Química, involucrando nuevas temáticas. Felicitó a la Unidad de Estudios Generales por la organización de la nivelación y seminarios de reforzamiento para los estudiantes. Sugirió que, a futuro, las notas de nivelación sean consideradas como la nota de la 1ra práctica del curso en el semestre regular.
- El Dr. Waldemar Mercado comentó que la Facultad de Economía y Planificación hizo un levantamiento de información y se verificó que ninguna carrera de Economía lleva Química. Asimismo, resaltó que no se debería mantener la misma propuesta vigente desde los años 70 y que los Estudios deberían ser más flexibles, no una camisa de fuerza para los estudiantes.
- El Mg. Sc. Juan Carlos Palma señaló que sí se ha actualizado la propuesta de la universidad ya que, con el Modelo Educativo vigente, se ha priorizado una formación integral y holística, en la que los cursos de Estudios Generales contribuyen a la adquisición de competencias generales. Comentó que, a su parecer, una “Química Descriptiva” encajaría en las carreras de ciencias sociales ya que tiene un enfoque macroscópico.
- El Dr. Waldemar Mercado opinó que la propuesta de Estudios Generales debería ir más allá, incluir un perfil de competencias generales y plantear áreas curriculares con cursos que los estudiantes puedan elegir de manera optativa. El Mg. Sc. Juan Carlos Palma comentó que, a través de un convenio con PMESUT, se está desarrollando el proyecto “Fortalecimiento de la gestión académica y curricular de los estudios generales en la Universidad Nacional Agraria La Molina”, en el que se está realizando una evaluación más profunda de los Estudios Generales. La Dra. Jenny Valdez comentó que la modificación de la malla curricular de los estudios generales debe apuntar a un incremento de los créditos, además, señaló que el siguiente paso debe ser analizar las sumillas y contenidos a fin de analizar en qué parte se incorporan los nuevos conocimientos. El Dr. Enrique Gonzales señaló que el encargo del Consejo Universitario fue concreto: “Evaluar la propuesta presentada por el Director de la UEG” y se tiene un plazo de 03 meses; indicó que se podría elevar la propuesta del Dr. Waldemar Mercado y solicitar que se incremente el plazo. El Mg. Sc. Juan Carlos Palma comentó que, con las opciones de Química General o Química de los Recursos Naturales, ya se está abriendo paso a una propuesta más flexible.
- La Dra. Jenny Valdez opinó que se debería implementar mecanismos de obligatoriedad para los cursos de nivelación, ya que se realiza una inversión económica importante y, además, la nivelación contribuye en la mejora de la formación de los estudiantes. La Srta. Rayza Collazos opinó que los cursos de nivelación podrían considerarse como una prueba de entrada equivalente al 10-15% de la nota final.

ACUERDO:

1. El curso de Química General pasará de 03 créditos a 04 créditos (3-2-4).

Firman los miembros de la Comisión:

Dr. Enrique Gonzales Mora
Vicerrector Académico

Dra. Jenny Valdez Arana
Decana de la Facultad de Industrias
Alimentarias

Dr. Ernesto Menacho Casimiro
Decano de la Facultad de Ciencias

Dr. Waldemar Mercado Curi
Decano de la Facultad de Economía
y Planificación

Mg. Sc. Juan Carlos Palma
Director de Estudios Generales